

## INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL AAI

## 1. Datos de la instalación y la actividad

## Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF/CIF

Alberave, S.A.U.

A-06337687

Nombre de la entidad explotadora de la actividad (cuando sea diferente de la persona titular instalación)

NIF/CIF

## Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

Número de expediente

Sola Ricca

AAI03/9.1.a/1

Dirección

Municipio (Provincia)

Coordenadas

Ctra N-V Km 354

Arroyo de San Serván

6°28'23.55"W; 38°52'24.59"N

Actividad

8.a. Mataderos con capacidad de producción de canales superior a 50 Tm/día.

## 2. Datos de la actuación de inspección ambiental

## Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Acta de inspección

21/11/2023

I23/052

## Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

 Programada No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

 Denuncia Accidentes/Incidentes Otorgamiento AAI Modificación AAI Revisión AAI Verificación cierre Comprobación incumplimientos Otros →

## Alcance de la actuación de inspección ambiental

 Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada Parcial: Comprobación Emisiones al aire Emisiones al agua Producción residuos Gestión residuos

de (seleccionar) →

 Ruidos/vibraciones Calidad del suelo Aguas subterráneas Cont. luminosa Otros →

Se realizan operaciones de muestreo

 NO SI (detallar) →

Toma de muestras efluente de depuradora

## Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

En funcionamiento

Grado de funcionamiento aproximado de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

 Sin funcionamiento Funcionamiento parcial Funcionamiento pleno

Csv:	FDJEXW2X299MERL4FFNNREE9RT38N3	Fecha	19/01/2024 08:19:41
Firmado Por	MARTA ESPERANZA GARCIA CERRO - Químico/a		
	ISABEL DE VEGA FERNANDEZ - J. Sec. Sostenibilidad Ambiental		
	CARLOS MIRANDA SANTOS - Ingeniero/a Industrial		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/3



**3. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN / GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN** **Satisfactorio**

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.

 **Adecuado**

Sólo se han constatado incumplimientos poco relevantes.

 **Inadecuado**

Se han constatado incumplimientos que se califican relevantes.

• Se ha constatado en el libro de registro de residuos peligrosos que son retirados los códigos LER 12 03 01, 13 02 05 y 20 01 21. Los residuos con LER 12 03 01 y 13 02 05 no se contemplan en la autorización. No consta producción de más residuos, pero si se producen residuos asimilables a urbanos 20 03 01, lodos de efluentes de depuradoras 02 02 04, alimentos inadecuados para el consumo 02 02 03 y tejidos de animales 02 02 02.

• Existen residuos peligrosos consistentes principalmente en envases de sustancias peligrosas indebidamente almacenados en el exterior y sin cubeto de retención.

• No consta registro de análisis de emisiones a la atmósfera. La gestión de las calderas de producción de vapor es realizada por empresa externa (Veolia).

• Los residuos no peligrosos no se encuentran almacenados y etiquetados de forma correcta. No se realiza una separación por tipo de residuos correcta.

• Existen dos calderas de gas con fechas de fabricación en 2017 y 2021 de 1163 KW. Se solicitó en 2019 modificación no sustancial para cambio de la caldera 1 y cambio del quemador de la caldera 2 con potencias de 1650 KW.

• Existe un dispensador de combustible para vehículos, pero no existe el depósito de gasóleo para las calderas que aparece en la autorización.

• Hay un depósito de gas natural licuado para la alimentación de las calderas. Dicho depósito no se encuentra contemplado en la modificación no sustancial de la instalación relativa a los cambios en las calderas.

Se ha realizado toma de muestras y medidas "in situ" del efluente de la depuradora, para su análisis en laboratorio. Se resumen los parámetros obtenidos en el siguiente cuadro:

Parámetro	Muestra	Límites	Unidad
Temperatura	19,4 ± 0,3		°C
Conductividad	994 ± 11%		µs/cm
pH	6,4 ± 0,3		uPh
DQO	137	< 125	mgO <sub>2</sub> /l
DBO5	16 ± 6	< 25	mgO <sub>2</sub> /l
Amonio	0,4	< 15	mg/l
Sólidos en suspensión	80,5	< 35	mg/l
Aceites y grasas	0,13	< 20	mg/l

<b>Csv:</b>	FDJEXW2X299MERL4FFNNREE9RT38N3	<b>Fecha</b>	19/01/2024 08:19:41
<b>Firmado Por</b>	MARTA ESPERANZA GARCIA CERRO - Químico/a		
	ISABEL DE VEGA FERNANDEZ - J. Sec. Sostenibilidad Ambiental		
	CARLOS MIRANDA SANTOS - Ingeniero/a Industrial		
<b>Url De Verificación</b>	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	<b>Página</b>	2/3



**4. Acciones a ejecutar**

(Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder)

- Notificación del informe de inspección a los representantes legales de la actividad
- Requerimiento a la actividad para la adopción de medidas cautelares o provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud.
- Requerimiento a la actividad, para que, en un plazo de 30 días, se presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección, siendo los plazos para su ejecución los mínimos necesarios
- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la Autorización Ambiental Integrada
- Otras:

Mérida, jueves, 18 de enero de 2024

LOS INSPECTORES

Vº Bº LA JEFA DE SECCIÓN DE  
SOTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: María José Gutiérrez Lozano

Fdo.: Isabel de Vega Fernández

Fdo.: Carlos Miranda Santos

<b>Csv:</b>	FDJEXW2X299MERL4FFNNREE9RT38N3	<b>Fecha</b>	19/01/2024 08:19:41
<b>Firmado Por</b>	MARTA ESPERANZA GARCIA CERRO - Químico/a		
	ISABEL DE VEGA FERNANDEZ - J. Sec. Sostenibilidad Ambiental		
	CARLOS MIRANDA SANTOS - Ingeniero/a Industrial		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	3/3

